

# ACTA DE LA COMISION DE *Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA*

**17 de febrero de 2016**

Reunidos en el aula A2 del Centro de Profesores y Recursos de Mérida (c/ Legión V) el miércoles 17 de febrero de 2016, a las 17:30 horas, las coordinadoras, Teresa Fraile Prieto y María Gatón Lasheras, y los profesores y profesoras de I.E.S. extremeños que constan a pie de página, se trataron los siguientes puntos recogidos en el orden del día:

- 1.- Informe y presentación de las coordinadoras.
- 2.- Revisión y desarrollo del curso académico
- 3.- Revisión y eventual relaboración de las preguntas de examen.
- 4.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo a los puntos anteriores, se debaten los siguientes temas y se llegan a las siguientes consideraciones:

## **1.- Informe y presentación de las coordinadoras.**

La coordinadora de bachillerato informa de que previsiblemente el curso 2015-16 será el último de puesta en marcha de las PAU tal y como las conocemos en la actualidad, pues el *Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado* será de aplicación a partir del curso 2016-17. El referido decreto se encuentra en la web de coordinación de Bachillerato 2015-16 de la Universidad de Extremadura ([http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car\\_20050411\\_001/coordinacion-bachillerato/coordinacion-bachillerato-2015-16](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-bachillerato/coordinacion-bachillerato-2015-16)).

Aún no se conoce cuál será la alternativa, pero se estima que en el caso de que se prevea una derogación del actual decreto, no entraría en vigor ya para el próximo curso, pues no habría plazo legal para la derogación y publicación de un nuevo decreto. Dado que ya este curso se pone en marcha la prueba de evaluación de 6º de Educación Primaria, se especula con una evaluación al final de Bachillerato que se realizaría en cada Instituto, si bien esto sólo es aún una hipótesis.

## **2.- Desarrollo del curso académico**

Los profesores y coordinadoras observan que el curso académico se está desarrollando sin incidencias, salvo algunos profesores que exponen que a causa de circunstancias de carácter técnico (en concreto la instalación de pizarras digitales en el aula) no han podido poner música en el aula durante algunas semanas, por lo que existe un retraso en la impartición del programa de la asignatura con respecto a otros años. Comentan, igualmente, que será subsanable a lo largo del desarrollo del curso.

### **3.- Revisión de las preguntas de examen y correspondientes respuestas establecidas para la presente reunión.**

La comisión procede a la revisión del contenido de las pruebas, y propone las siguientes modificaciones y ajustes:

- Dado que la audición del Concerto Grosso “Fatto per la notte di Natale” de Arcangelo Corelli (Tema 5. Música Instrumental en el Barroco) resulta demasiado larga por constar de muchos movimientos, se propone establecer como audición solamente el primer movimiento *Vicace-Grave*, de duración inferior a dos minutos.
- La misma cuestión surge en torno a la audición de la Sonata para flauta de pico en Si Bemol Mayor de Händel (Tema 5. Música Instrumental en el Barroco) donde se establece como audición el primer movimiento (hasta el minuto 1’49’’).
- Ante la propuesta de sustituir los términos *dinámica* y *agógica* por *intensidad* y *tempo*, el profesorado mayoritariamente coincide en mantener los términos *dinámica* y *agógica*.
- Se establece como audición con partitura de un aria del Clasicismo (Tema 8. Música vocal en el Clasicismo) el Aria de Silvia “Come il vapor s’accende” de *L’isola disabitata* de Haydn. Se descarta, por tanto, la opción del aria de la obra *Orlando Paladino* de Haydn, por lo que debe quitarse también el argumento en el documento de Audiciones propuestas

Quedan sin cambio tanto los criterios generales y específicos como las preguntas cortas, los temas a desarrollar, así como los textos que fueron establecidos en reuniones anteriores. La comisión establece el compromiso de elaborar en la próxima reunión las propuestas de exámenes que serán entregadas para las PAU.

### **4.- Ruegos y preguntas.**

Dado que la primera reunión tuvo lugar en el CPR de Badajoz y esta segunda en el CPR de Mérida, se propone realizar la próxima reunión en la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres (atendiendo también a la recomendación de realizar alguna de las reuniones en la Universidad). Por lo tanto, la tercera reunión queda fijada provisionalmente para el miércoles, día 27 de abril de 2016 a las 17:30 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:30 horas.

### **Las coordinadoras**

Teresa Fraile Prieto

María Gatón Lasheras

## ANEXO I

<b>Nombre</b>	<b>Centro</b>	<b>DNI</b>
Teresa Fraile Prieto	Facultad de Formación del Profesorado, Cáceres	07964717R
Jaime Suárez de Venegas Rodríguez	IES Puerta de la Serena, Villanueva de la Serena	33984874M
María Gatón Lasheras	IES Maestro Domingo Cáceres, Badajoz	13761168S
Guadalupe Álvarez Martín	Escuela de Arte y Superior de Diseño, Mérida	09181154Z
Antonio M <sup>a</sup> Pérez López	IES Reino Aftasí, Badajoz	34770733T
Isabel Ródenas Perales	IES Al-Qáceres, Cáceres	52383095C